

Garantía de empleo para una transformación decrecentista: empleo para todas las personas que lo deseen

Autor: Charles Stevenson

Garantía de empleo para una transformación decrecentista: empleo para todas las personas que lo deseen



¿Cuántas personas sentimos que nuestro trabajo contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la justicia social? A medida que el planeta se va calentando y las desigualdades se agravan, las fuerzas laborales siguen empleadas en producir lo que es rentable, en lugar de lo que es necesario. Esta desalineación evidencia la incapacidad de nuestras economías para dirigir la mano de obra allí donde más se necesita para afrontar los desafíos del siglo XXI. Es más, las sociedades contemporáneas padecen un desempleo involuntario crónico, pese a la gran cantidad de trabajo esencial que queda por hacer. Este documento propone una solución a menudo ignorada para ambos problemas: una política de garantía de empleo que contribuya a reorganizar la economía para satisfacer mejor las necesidades humanas dentro de los límites ecológicos del planeta.

Inseguridad laboral en tiempos de crisis ecológica

La crisis del siglo XXI no necesita presentación. Estamos viviendo una era de extinción masiva acompañada de privación social, guerras e inestabilidad. En Europa, una de cada cinco personas (96,5 millones) se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social¹. En Europa Meridional, en particular, los nuevos sectores empobrecidos de la población suelen estar formados por personas desempleadas, ya que el desempleo estructural se ha vuelto endémico². Al mismo tiempo, muchas personas enfrentan un aumento del estrés laboral y de las horas de trabajo, debido a que la economía digital erosiona la separación entre el trabajo y el descanso³. En su sexto informe de evaluación, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) concluyó que *“limitar el calentamiento global a 1,5 °C requeriría cambios rápidos, de gran alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad”*⁴

Queda una pregunta sin resolver en relación con la mano de obra necesaria para llevar a cabo esta transformación económica profunda: ¿quién realizará este trabajo? La solución actual, a nivel europeo, es que será el sector privado quien lo proporcione⁵. Sin embargo, una de las limitaciones de este enfoque es que el sector privado invierte para obtener beneficios, mientras que los sectores que más necesitan crecer —como el del cuidado, el transporte público o la restauración de los ecosistemas naturales— no resultan rentables

En este contexto, Research & Degrowth aboga por una transformación socioecológica: una transición



que deje atrás una economía que produce únicamente lo que resulta rentable, para redirigir nuestras capacidades productivas hacia cubrir las necesidades humanas respetando los límites del planeta. El decrecimiento requiere la eliminación progresiva de los sectores innecesarios o dañinos y reforzar otros más esenciales. Esta transición implica que muchas personas trabajadoras deberán pasar de un sector a otro y formarse en nuevas competencias socialmente útiles, tanto si están actualmente desempleadas, subempleadas o empleadas en los que el antropólogo David Graeber denominó *bullshit jobs*, o “trabajos de mierda”: “un empleo remunerado carente de sentido, innecesario y pernicioso”⁶.

Según las estimaciones de la Comisión Europea, el desempleo en la Unión Europea se sitúa en el 5,7%, mientras que el desempleo juvenil (menores de 25 años) es casi tres veces superior y alcanza el 14,5%⁷. Un estudio sobre el coste del desempleo reveló que, en España, una persona desempleada le cuesta al Estado 19.991 euros al año, una cifra que representa aproximadamente el 90% del salario medio anual español⁸.

Además, las cifras oficiales suelen subestimar la verdadera magnitud del desempleo. En 2023, en Europa 27,1 millones de personas se encontraban subempleadas, lo que representa más de la mitad (51%) de la demanda total de empleo⁹. Con la precarización del mercado laboral, el desempleo se entrelaza cada vez más con el trabajo precario, tal y como demuestra el aumento de la pobreza laboral. Un estudio de la Comisión Europea constató que el empleo precario afecta al 25-30% de la población trabajadora, y llega al 40-45% en sectores como la hostelería y la construcción¹⁰. Al igual que el desempleo, el subempleo y el trabajo precario conllevan dificultades y falta de seguridad para las personas trabajadoras. Además, representan una capacidad productiva infrautilizada que podría orientarse a responder a los retos colectivos.

Finalmente, la seguridad laboral en Europa se enfrenta a presiones enormes derivadas de múltiples transformaciones, entre ellas los aranceles estadounidenses, la automatización, la deslocalización y el auge de la inteligencia artificial. Urge impulsar una política industrial coherente que permita contrarrestar estos desafíos.

— Trabajos públicos para la transformación socioecológica

Para hacer frente a los múltiples desafíos del siglo XXI, proponemos una política transformadora hasta ahora poco aprovechada: la garantía de empleo. Esta medida proporciona la mano de obra necesaria para llevar a cabo una transformación socioecológica, al tiempo que pone fin al desempleo involuntario ofreciendo hasta 30 horas semanales de trabajo a todas las personas que lo deseen, remuneradas con un salario digno. La participación es voluntaria y nunca constituye un requisito para acceder a las prestaciones sociales. Se basa en el principio de que nadie es “inempleable” y de que todas las personas tienen un papel que desempeñar en la sociedad.

El alcance de la política de garantía de empleo está llamado a aumentar a medida que se acelere la transformación socioecológica. A corto plazo, el Estado puede actuar como empleador de último recurso en aquellos sectores que puedan ampliarse con rapidez. Esta política se aplicó, por ejemplo, en Estados Unidos mediante la creación del Civilian Conservation Corps durante la Gran Depresión. En su fase inicial, el programa empleó a hombres de entre 18 y 25 años para construir infraestructuras y restaurar ecosistemas naturales (véase la sección sobre evidencia empírica). Entre 1933 y 1945, el programa movilizó a tres millones de hombres, normalmente durante periodos de entre seis y doce meses, constituyendo la mayor iniciativa no militar de este tipo en la historia del país¹¹.

En la Fase 1 de la garantía de empleo que aquí se propone, el Estado potenciaría la capacidad de los sectores sociales y ecológicos, distribuyendo a las personas participantes entre organizaciones previamente seleccionadas (véase la Tabla 1). Un modelo similar ya está en funcionamiento en el Servicio Nacional Suizo. En todo

el país, organizaciones con y sin ánimo de lucro anuncian puestos de trabajo orientados a objetivos sociales o ecológicos, a través de una agencia gubernamental centralizada de servicio civil. Las personas que participan en el servicio civil solicitan los puestos y se integran como empleadas a todos los efectos durante un período contractual, y reciben un salario abonado por el gobierno. A diferencia del modelo suizo, sin embargo, la adhesión al programa de garantía de empleo sería voluntaria y nunca constituiría una forma de reclutamiento obligatorio. Una segunda diferencia crucial es que la garantía de empleo aspira a proporcionar empleos permanentes y seguros. Y una tercera diferencia es que la garantía de empleo no se limita a cubrir vacantes o a formar a jóvenes, sino que busca producir bienes y servicios esenciales que la economía de mercado actualmente es incapaz de ofrecer en manera adecuada.

En la Fase 2 del programa, el Estado amplía su capacidad para emplear a trabajadores y trabajadoras en sectores industriales y técnicos. El programa forma parte de una política industrial más amplia orientada a descarbonizar nuestra economía, detener el proceso de extinción masiva y alcanzar altos niveles de soberanía en el suministro de alimentos y energía. En algunos contextos, esta política industrial se basaría en un aumento de la inversión en los sectores necesarios; en otros, requeriría incorporar sectores estratégicos bajo propiedad pública¹². Si bien este informe se centra en la cuestión del trabajo dentro de esta transformación socioecológica, el objetivo a largo plazo es proporcionar Servicios Públicos Universales: a saber, sistemas que garanticen que todo lo necesario para vivir con dignidad (vivienda, agua, energía, alimentación, educación, sanidad, cuidados infantiles, atención especializada y a personas mayores, internet, transporte y ocio) esté disponible para todas y todos¹³.

	Fase 1	Fase 2
Sectores que emplearⁿ a la mayor'a de las nuevas personas trabajadoras	Sectores en los que el Estado ya está presente. Trabajo social y ecológico urgente que pueda ponerse en marcha rápidamente (por ejemplo, restauración de ecosistemas, cuidados infantiles).	Sectores estratégicos recientemente socializados para la transformación socioecológica (por ejemplo, sistemas energéticos basados en energías renovables, rehabilitación de edificios). Servicios públicos (por ejemplo, vivienda, transporte público de masas).
Modalidad de empleo	A través del Estado.	A través del Estado (para proyectos de escala nacional, como telecomunicaciones o ferrocarriles). A través de una variedad de estructuras de gobernanza local, como las Public Commons Partnerships, en sectores como la producción alimentaria, la vivienda o algunas formas de producción energética
Enfoque	Recualificación profesional.	Empleo permanente en servicios públicos resilientes.

Tabla 1: La evolución de los trabajos públicos realizados a través del programa de garantía de empleo y sus correspondientes modalidades de empleo y enfoque. Esta división tiene un carácter indicativo sobre cómo podría implementarse el programa, más que un valor absoluto.

Al redirigir la capacidad productiva desde sectores dañinos e innecesarios, el programa de garantía de empleo reduce el uso total de materiales y energía¹⁴. En primer lugar, gran parte del trabajo requerido para la transformación socioecológica (por ejemplo, los cuidados o la restauración de ecosistemas) demanda más mano de obra que energía. En

segundo lugar, aquellos sectores que sí requieren un mayor uso de recursos materiales (por ejemplo, el transporte público de masas o la rehabilitación de edificios) ofrecen alternativas a los sistemas más derrochadores e individualizados que predominan en la actualidad (como los automóviles o los edificios sin aislamiento).

En la primera fase, se prevé un aumento del número de personas empleadas por el Estado. En la segunda fase, este se estabilizará o incluso disminuirá mediante el uso de herramientas de gobernanza como las *Public Commons Partnerships*, a través de las cuales el Estado colabora con cooperativas o fideicomisos comunitarios para facilitar prácticas de commoning en sectores como la agroecología y la atención sanitaria¹⁵.

En este marco, los objetivos y la política industrial definidos a nivel nacional y regional establecen las prioridades orientativas sobre cuáles sectores deben ampliarse y cuáles, reducirse. No obstante, las estructuras de gobernanza mencionadas permiten que una parte del programa sea administrada localmente. Siempre que sea posible, las comunidades locales pueden tomar sus propias decisiones sobre cómo aumentar la soberanía alimentaria o, por ejemplo, ampliar los sistemas energéticos basados en fuentes renovables. Además, las *Public Commons Partnerships* fomentan la democracia en el lugar de trabajo, permitiendo que el programa funcione como un espacio de incubación para innovaciones tanto en condiciones de trabajo como prácticas democráticas dentro del ámbito laboral.

De este modo, la política establece estándares públicos con los cuales el sector privado debe competir. Una de las normas más importantes entre ellas se refiere al tiempo de trabajo. Introducir una garantía de empleo remunerada con un salario digno por 30 horas semanales reduce la jornada laboral en el conjunto de la economía. La reducción del tiempo de trabajo genera beneficios ecológicos y sociales tangibles ya por sí misma. No solo la semana laboral más corta conlleva una menor huella ecológica y un mayor bienestar¹⁶, sino que, además, las personas trabajadoras con semanas laborales de cuatro días son igual de productivas que aquellas que trabajan cinco¹⁷.

Al impulsar la economía hacia el empleo universal con jornadas reducidas, la garantía de empleo constituye una herramienta importante de transferencia de poder del capital a las personas trabajadoras¹⁸. Estas dejan de depender de las empresas privadas para acceder a un empleo. Por lo tanto, es menos probable que acepten trabajos degradantes, sin democracia laboral y con salarios bajos, ya que pueden trabajar con dignidad en los proyectos más urgentes de nuestro tiempo. La garantía de empleo representa lo que André Gorz



denominó una “reforma no reformista”, en la medida en que altera de forma estructural las reglas del juego económico para la gente común¹⁹. Una vez implementada, abre el camino hacia reivindicaciones más radicales y una transformación social y ecológica más profunda.

Si bien la garantía de empleo asegura trabajo para todas las personas, independientemente de su nivel de cualificación, los sectores públicos orientados a una transformación decrecentista también requerirán personas con competencias específicas y, por lo tanto, competirán con el sector privado por el talento. No todas las personas empleadas en estos sectores perciben el salario mínimo; en su lugar, un sistema de ingresos escalonado remunera el trabajo según el nivel de cualificación, fomentando la recualificación y el desarrollo de habilidades en el conjunto de la fuerza laboral. Asimismo, se contempla participación al programa a tiempo parcial para aquellas personas que prefieran dedicar más tiempo a trabajos no remunerados, como los cuidados o las actividades artísticas²⁰

La recualificación constituye una dimensión central de la garantía de empleo, dado que se lleva a cabo en una economía que transita de una producción basada en la rentabilidad a una producción orientada a cubrir las necesidades humanas dentro de los límites ecológicos. Las personas trabajadoras de los sectores perjudiciales, tanto en el plano social como en el ecológico, reciben las competencias necesarias para poder proporcionar Servicios Públicos Universales resilientes frente a la inestabilidad del siglo XXI. El enfoque en la recualificación, especialmente en la Fase 1 del programa, genera una fuerza laboral más capaz de adaptarse a los cambios acelerados de nuestro tiempo.

La garantía de empleo conlleva un aumento del gasto público y requiere financiación del Estado para su implementación. La evidencia disponible indica que, a largo plazo, los programas de garantía de empleo se autofinancian. Un estudio reciente sobre la garantía de empleo implementada en Marental (Austria) Estimó que los costes del programa quedarían casi completamente compensados por el ahorro fiscal derivado de la reducción de las prestaciones tradicionales por desempleo, además de los impuestos y las contribuciones a la seguridad social de las personas participantes (véase la sección sobre evidencia empírica más adelante)²¹.

La garantía de empleo actúa como un potente estabilizador macroeconómico automático, ya que más personas se inscriben en el programa durante las recesiones económicas. Este aumento de la demanda eleva el gasto público y estimula la actividad en el conjunto de la economía. Durante los períodos de expansión económica, en cambio, algunos de los trabajadores y trabajadoras encuentran empleo remunerado en el sector privado, lo que reduce automáticamente el gasto público y contribuye a enfriar la economía. Pavlina Tcherneva, reconocida experta en la garantía de empleo describe sus efectos económicos del siguiente modo: “Como estabilizador económico anticíclico, crea empleo en los momentos de mayor necesidad, como las recesiones. Como red de seguridad laboral, responde a las pérdidas de empleo provocadas por pandemias, avances tecnológicos o fenómenos climáticos. Además, el programa se autolimita, re-

duciéndose cuando otros sectores de la economía ofrecen empleos bien remunerados”. Asimismo, el salario mínimo establecido por la garantía de empleo crea un suelo salarial que puede complementar las políticas de salario mínimo. Al verse obligado a competir con los programas de empleo público, el sector privado podría verse forzado a mejorar las condiciones laborales, lo que contribuiría a eliminar los salarios de miseria y a reducir la pobreza laboral. La economía ortodoxa sostiene que exista una relación de compensación entre desempleo e inflación: defiende que, si el desempleo se reduce demasiado, la inflación aumentará. Este marco teórico condujo a la formulación de la Tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (NAIRU): un umbral por debajo del cual el desempleo no debe descender para evitar una espiral inflacionaria. Como consecuencia, los bancos centrales aumentan los tipos de interés cuando el desempleo se aproxima a la NAIRU, provocando empobrecimiento social en nombre de la estabilidad de precios. Paradójicamente, existe poca evidencia empírica que respalde la NAIRU²². Acompañada, cuando sea necesario, de medidas más adecuadas de contención de la inflación, la garantía de empleo ofrece un enfoque alternativo para la estabilidad macroeconómica, al mantener un conjunto de personas empleadas con un salario digno durante las recesiones, conservando sus competencias, de las cuales el sector privado podría beneficiarse en los períodos de expansión. De este modo, la garantía de empleo puede contribuir a alcanzar el pleno empleo junto con la estabilidad de precios y la estabilidad macroeconómica.

Además, el programa ofrece una herramienta fundamental para contrarrestar la desaparición de “buenos puestos de trabajos” en las zonas olvidadas y para relocalizar la producción²³. En su obra *Retorno a Reims*, Didier Eribon traza un retrato conmovedor de los estragos de la desindustrialización en el norte de Francia. Eribon describe la pérdida de dignidad asociada al desempleo masivo, la pobreza y la exclusión social. También destaca el sentimiento de abandono por parte de la izquierda política en estas regiones y el consiguiente giro hacia la extrema derecha representada por el *Front National* (hoy *Rassemblement National*). Los programas de garantía de empleo ya implementados (véase la sección sobre evidencia empírica más adelante) han ofrecido una nueva sensación de seguridad a las personas trabajadoras del sector industrial cuyos empleos fueron automatizados (o deslocalizados) y les han permitido transferir sus competencias a sectores emergentes. Garantizar la creación de empleos en las zonas más olvidadas pasa a ser una tarea de la política industrial y de los objetivos definidos a nivel nacional mencionados anteriormente. Por ejemplo, el gobierno podría planificar la construcción de una fábrica de paneles solares en una zona que anteriormente dependía de la minería del carbón. De este modo, las trabajadoras y trabajadores ya no tendrían que abandonar sus comunidades locales para encontrar empleo en otros lugares.

Finalmente, al dejar de preocuparse por cómo obtendrán su próximo salario, los trabajadores y trabajadoras disponen de más oportunidades para participar más activamente en la vida política. Mientras el programa acelera la transformación socioecológica, la reducción de la jornada

laboral disminuye el ritmo de vida y crea espacio para dedicar tiempo a intereses fuera del empleo formal, incentivando a las personas a cuestionarse qué es lo que realmente les importa y apasiona. El cambio cultural es una condición previa para una transformación socioecológica profunda y una transición hacia una economía del decrecimiento. Sin transformar la relación entre capital y trabajo, ese cambio cultural nunca llegará a producirse.

— Evidencia empírica

No existe ningún programa de ocupación pública con el alcance o la ambición del que aquí se propone. Hasta el día de hoy, a mayoría de las medidas de garantía de empleo, incluido el *Civilian Conservation Corps* (CCC) mencionado anteriormente, funcionaron como una esponja para absorber a las personas desempleadas involuntarias durante una crisis. En todo caso, estos programas siempre dejan huella en los lugares donde se implementan. A través del CCC se plantaron tres mil millones de árboles y se construyeron miles de kilómetros de senderos y carreteras, así como otras infraestructuras.

En la actualidad, existen varios programas de garantía de empleo en Europa, apoyados por la Unión Europea y centrados principalmente en acabar con el desempleo juvenil. El estudio sobre la garantía de empleo implementada en Mairienthal (Austria) reveló beneficios abrumadores²¹. No solo se alcanzó el pleno empleo en la zona, sino que muchas personas participantes —que habían estado desempleadas durante largos periodos— aprovecharon la experiencia laboral adquirida durante la garantía de empleo para acceder a nuevos trabajos fuera del programa. Además, describieron mejoras significativas en su bienestar, tanto mental como físico, así como en sus rutinas diarias, su sentido de propósito colectivo, la conexión social y el reconocimiento comunitario. No se detectaron efectos económicos negativos asociados a la evolución del mercado laboral. Finalmente, incluso después de la conclusión del programa en marzo de 2024, las personas participantes informaron de que los beneficios persistieron a lo largo del tiempo.

En 2017 en Francia se puso en marcha un programa similar, *Territoires zéro chômeur de longue durée* (TZCLD), que financia empleos dentro de la economía solidaria. Las alcaldías de los municipios pilotos han descrito los efectos positivos que los nuevos ingresos generados gracias al programa han tenido en el conjunto de la economía local. Aunque se espera un informe final para el verano de 2025, ya en marzo de ese mismo año se incorporaron ocho nuevos territorios, alcanzando un total de 83 que participan activamente. Otros municipios han solicitado sumarse al programa, argumentando que tiene un coste inferior al de otras medidas alternativas de lucha contra la pobreza y a las prestaciones por desempleo²⁴.

La política de garantía de empleo más conocida en el mundo hispanohablante es el programa *Jefas y Jefes de Hogar Desocupados*, que se implementó en Argentina en 2002 en tan solo seis meses como respuesta a la crisis económica y al desempleo desbordante. El programa empleó a las jefas y jefes de hogar a cambio de un salario básico en trabajos comunitarios, de infraestructura y de cuidado. El programa fue financiado a nivel federal pero administrado localmente, y demostró que el Estado podía actuar como empleador de último recurso. La pobreza extrema se redujo en una cuarta parte. Esta medida también tuvo un potente efecto macroeconómico como estabilizador automático. Dejó una huella material en Argentina en forma de escuelas, centros comunitarios, viviendas públicas y centros de salud. Asimismo, aumentó la participación de las mujeres en la economía, al ofrecer una fuente formal de ingresos, autonomía y reconocimiento por su trabajo. De hecho, la crítica más habitual hacia esta medida política fue que se eliminó sin que se sustituyera por otras alternativas adecuadas²⁵, lo que impidió sacar a las familias de la pobreza a largo plazo²⁶.

El mayor programa de garantía de empleo de la historia, que sigue funcionando hoy en día, es el *National Rural Employment Guarantee Act*, introducido en la India en 2005 y posteriormente renombrado como *Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act* (MGNREGA). Esta ley garantiza que toda persona adulta miembro de un hogar rural pueda acceder al menos a 100 días de trabajo remunerado al año, especialmente en obras públicas como el desarrollo de infraestructuras, la conservación del agua y la construcción de caminos rurales. También ha incrementado la participación de las mujeres en la economía, al ofrecer una fuente formal de ingresos, autonomía y reconocimiento por su trabajo²⁷. La magnitud del MGNREGA ha demostrado la viabilidad de un programa de creación de empleo gestionado por el gobierno y basado en la demanda. Como era de esperar, el programa se amplió de forma masiva durante la pandemia de la COVID-19, llegando a alcanzar la asombrosa cifra de 75,5 millones de hogares activos en el período 2020-2021.

En conjunto, la evidencia empírica disponible sobre los programas de garantía de empleo implementados anteriormente pone de relieve varios beneficios: pleno empleo, estabilidad económica, reducción de la pobreza, creación de valor público, establecimiento de nuevos estándares laborales, mayores niveles de inclusión social y desarrollo de competencias entre las personas participantes. Ningún programa de garantía de empleo ha generado jamás espirales salarios-precios ni hiperinflación impulsada por la demanda.

— Apoyo público

En una época de creciente polarización política, pocas propuestas cuentan con tanto respaldo como la garantía de empleo. En Francia, el 79% de la población apoyó esta política²⁸. El Center for Working-Class Politics constató que el apoyo a una propuesta de garantía de empleo federal en Estados Unidos alcanzaba el 59%, superando las divisiones demográficas, partidistas y de género²⁹. El mismo estudio muestra que presentarse con una propuesta de garantía de empleo aumenta el respaldo a las candidaturas en comparación con otras políticas progresistas, como el salario mínimo o la introducción de impuestos más altos para las personas ricas. Esta conclusión resulta coherente en el contexto actual del realismo capitalista y de décadas de propaganda sobre los llamados “pobres no merecedores”. De hecho, políticamente es mucho más ventajoso defender que toda persona que desee trabajar tenga derecho a un empleo. Esta estrategia, sin embargo, no implica que la garantía de empleo sustituya las políticas de bienestar social ni que obligue a nadie a inscribirse en el programa; más bien, ofrece una herramienta para que las fuerzas progresistas ganen poder político y transformen la economía.

— Críticas

Se han formulado diversas críticas hacia la garantía de empleo³⁰. Una de ellas es que este tipo de programas, históricamente, han sido difíciles de mantener a largo plazo y resultan vulnerables a los ataques políticos. El *National Rural Employment Guarantee Act* de la India ofrece un contrapunto a este argumento, pero sigue siendo cierto que una vez implementada, una garantía de empleo debe ser defendida. En este sentido, la lógica de las reformas no reformistas —es decir, aquellas políticas que mejoran las condiciones materiales de vida de las personas, modifican el sentido común y promueven transformaciones más profundas— sigue siendo completamente vigente.

Una segunda crítica sostiene que la garantía de empleo podría derivar en una forma de workfare, en la que el acceso a las prestaciones sociales dependa de la inscripción en el programa. En este informe hemos subrayado el carácter voluntario de la medida. De hecho, muchas personas prefieren la estructura y el sentido de propósito que aporta el trabajo frente a las prestaciones convencionales por desempleo o asistencia social³¹. La evidencia empírica expuesta anteriormente apunta que las personas optarían por inscribirse en programas de ocupación pública por motivos adicionales al incentivo económico. La garantía de empleo se implementaría junto a los programas de bienestar existentes, no en sustitución de ellos.

Una tercera objeción plantea que la inversión pública a gran escala desplaza al capital privado. Sin embargo, el análisis más completo de los ejemplos aquí comentados demuestra que ocurre lo contrario³². La inversión pública tiende a atraer al sector financiero, al abrirse nuevas vías de actividad económica.

Conclusión

En una época de crisis sociales y ecológicas concomitantes, las soluciones que prefieren la política del *establishment* no están a la altura de la magnitud del trabajo que se requiere. **Se necesita un nuevo enfoque, tanto para revitalizar unas economías que llevan décadas intentando recuperarse de sucesivas crisis, como para garantizar su resiliencia ante una inestabilidad cada vez mayor.**

Todas las personas desean tener la oportunidad de formar parte de algo más grande que ellas mismas y contribuir a afrontar los desafíos históricos de nuestro tiempo. Pocos indicadores revelan de manera tan evidente el fracaso de nuestros gobiernos como la sensación colectiva de que se nos pide hacer muy poco para combatir el colapso climático, la extinción masiva de la vida en la Tierra, la pobreza, la soledad, el auge del fascismo, los feminicidios o la aparición de nuevos patógenos zoonóticos.

La urgencia de una garantía de empleo contrasta con la sorprendente falta de debate en torno a ella. Este programa ofrece una doble solución: por un lado, al daño social causado por el desempleo involuntario, y por otro, a la cuestión de la mano de obra necesaria para llevar a cabo la transformación socioecológica. Además, tiene el potencial de establecer estándares para el conjunto de la economía en términos de salario digno, tiempo de trabajo, condiciones laborales y democracia en el lugar de trabajo. La Fase 1 puede ponerse en marcha de inmediato. La garantía de empleo ofrece a la mayoría de las personas trabajadoras una vía de salida de los “trabajos de mierda” hacia sectores tan importantes como desatendidos: el arte, los cuidados, la conservación de la naturaleza, la alimentación saludable, la energía limpia, la vivienda digna y unos servicios públicos de alta calidad. **En otras palabras, convierte el decrecimiento de teoría en realidad práctica.**

La principal limitación de una política tan ambiciosa es que requeriría importantes desembolsos fiscales a corto plazo para su puesta en marcha. A largo plazo, sin embargo, la evidencia procedente de programas menos ambiciosos muestra que la inversión en ocupación pública y empleo universal genera más ingresos de los que cuesta. Una segunda limitación es que el programa aquí propuesto exigiría una reorganización compleja y una ampliación del sector público. Pero la historia demuestra que en el pasado las agencias públicas han sido capaces de llevar a cabo proyectos de gran envergadura. El presente nos exige no rehuir niveles de ambición similares o incluso mayores por parte de nuestros servicios públicos.

Si bien la magnitud de este programa puede parecer abrumadora, el momento actual exige respuestas audaces y pragmáticas ante las crisis que enfrentamos. Además, **la garantía de empleo no solo es una política acertada, sino también una estrategia política inteligente.** El apoyo a esta medida es sólido y debería servir como un llamamiento de movilización para los movimientos populares decididos a recuperar el control de la economía. En un contexto de amenazas reales a la seguridad laboral, la extrema derecha ofrece poco más que consignas vacías sobre la reducción de la inmigración. Al ofrecer seguridad en el empleo y un sentido compartido de propósito público, la garantía de empleo constituye una alternativa política concreta.



La necesidad de “cambios rápidos, de gran alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad” es evidente⁴. La cuestión que enfrentan hoy los legisladores y legisladoras no es si están haciendo lo mejor que pueden, sino si están haciendo lo suficiente para estar a la altura de este desafío.



Otras lecturas

...sobre la garantía de empleo:

Antonopoulos, R., 2024. Towards a European Job Guarantee. Report by the European Trade Union Institute. <https://www.etui.org/publications/towards-european-job-guarantee>

Tcherneva, P.R., 2020. The Case for a Job Guarantee. Cambridge: Polity Press.

Center for Working-Class Politics, 2024. Poll: Federal Jobs Guarantee Is Popular Across Political Divides. Jacobin. <https://jacobin.com/2024/05/cwcp-jobs-guarantee-poll>

...sobre la reducción de la jornada laboral:

Coote, A., Harper, A. & Stirling, A., 2020. The Case for a Four Day Week. Cambridge: Polity Press.

Haraldsson, G.D. & Kellam, J., 2021. Going Public: Iceland's Journey to a Shorter Working Week. https://autonomy.work/wp-content/uploads/2021/06/ICELAND_4DW.pdf

Notas:

1. Eurostat, 2021. *One in Five People in the EU at Risk of Poverty or Social Exclusion*. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/edn-20211015-1>
2. Perez, S.A. & Matsaganis, M., 2018. *The Political Economy of Austerity in Southern Europe*. New Political Economy, 23, pp.192–207. <https://doi.org/10.1080/13563467.2017.1370445>
3. Rigó, M., Dragano, N., Wahrendorf, M., Siegrist, J. & Lunau, T., 2021. *Work Stress on Rise? Comparative Analysis of Trends in Work Stressors Using the European Working Conditions Survey*. International Archives of Occupational and Environmental Health, 94, pp.459–474. <https://doi.org/10.1007/s00420-020-01593-8>
4. Intergovernmental Panel on Climate Change, 2022. *Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change*. Contribution of Working Group III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.
5. European Commission, 2019. *The European Green Deal*. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal_en
6. Graeber, D., 2018. *Bullshit Jobs: A Theory*. New York: Simon & Schuster.
7. Eurostat, 2025. *Euro Area Unemployment at 6.1%*. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-euro-indicator/-/w/3-01042025-bp>
8. European Financing Institutions, 2013. *Study on the Cost of Unemployment*. https://www.efsi-europe.eu/fileadmin/MEDIA/publications/Cost_of_unemployment_report/English_Study_on_the_cost_of_unemployment_January_2013.pdf
9. Eurostat, 2024. *Labour Market Slack – Employment Supply and Demand Mismatch*. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Labour_market_slack_-_employment_supply_and_demand_mismatch
10. European Commission, 2005. *Precarious Employment in Europe – A Comparative Study of Labour Market Related Risks in Flexible Economies*. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/05a30d4a-deb5-46f4-881c-18c55b-6becdc/language-en>
11. Maher, N.M., 2008. *Nature's New Deal: The Civilian Conservation Corps and the Roots of the American Environmental Movement*. Oxford: Oxford University Press.
12. Johnson, J. & Herfort, N., 2022. *The Emergency Brake: Nationalising and Dismantling the Fossil Fuel Industry in the Global North*. London: Climate Vanguard.

13. Olk, C., Schneider, C. & Hickel, J., 2023. *How Universal Public Services Can End the Cost-of-Living Crisis*. *New Statesman*. <https://www.newstatesman.com/spotlight/economic-growth/cost-of-living-crisis/2023/01/state-end-cost-of-living-crisis-climate-change>
14. Forstater, M., 2003. *Public Employment and Environmental Sustainability*. *Journal of Post Keynesian Economics*, 25, pp.385–406.
15. Milburn, K. & Russell, B., 2020. *Public-Common Partnerships, Autogestion, and the Right to the City*. In: *Capitalism and the Commons: Just Commons in the Era of Multiple Crises*, pp.135–150. London: Routledge.
16. Ashford, N.A. & Kallis, G., 2013. *A Four-Day Workweek: A Policy for Improving Employment and Environmental Conditions in Europe*. *The European Financial Review*, pp.53–58.
17. Haraldsson, G.D. & Kellam, J., 2021. *Going Public: Iceland's Journey to a Shorter Working Week*. https://autonomy.work/wp-content/uploads/2021/06/ICELAND_4DW.pdf
18. Kalecki, M., 2018. *Political Aspects of Full Employment*. *Jacobin*. <https://jacobin.com/2018/05/political-aspects-of-full-employment-kalecki-job-guarantee>
19. Gorz, A., 1967. *Strategy for Labor: A Radical Proposal*. Boston: Beacon Press.
20. Sekulova, F. & D'Alisa, G., 2024. *A Universal Care Income for Europe: A Degrowth Proposal*. <https://degrowth.org/wp-content/uploads/2025/06/Universal-Care-Income.pdf>
21. Kasy, M. & Lehner, L., 2023. *Employing the Unemployed of Marienthal: Evaluation of a Guaranteed Job Program*. IZA Discussion Paper No. 16088. <https://docs.iza.org/dp16088.pdf>
22. Mitchell, W., 2000. *The Job Guarantee and Inflation Control*. Centre of Full Employment and Equity Working Paper No. 00/01. <https://fullemployment.net/publications/wp/2000/00-01.pdf>
23. Goos, M. & Manning, A., 2007. *Lousy and Lovely Jobs: The Rising Polarization of Work in Britain*. *The Review of Economics and Statistics*, 89, pp.118–133. <https://doi.org/10.1162/rest.89.1.118>
24. Fabian, D., 2025. *Nouveau Territoire Zéro Chômeur de Longue Durée*. Centre Inffo. <https://www.centre-inffo.fr/site-droit-formation/actualites-droit/nouveau-territoire-zero-chomeur-de-longue-duree>
25. El Ancasti, 2008. *El Plan Jefes de Hogar en Su Ocaso*. <https://www.elancasti.com.ar/opinion/2008/7/14/plan-jefes-hogar-ocaso-53226.html>
26. World Bank, 2002. *Argentina - Jefes de Hogar (Heads of Household) Program Project*. <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/993831468741634839>
27. Drèze, J. & Khera, R., 2020. *The End of the Job Guarantee*. *Frontline*. <https://frontline.thehindu.com/cover-story/article30183321.ece>
28. Institut Rousseau, 2022. *La Garantie d'Emploi, Solution Miracle Contre le Chômage?* <https://institut-rousseau.fr/la-garantie-demploi-solution-miracle-contre-le-chomage/>
29. Center for Working-Class Politics, Jacobin & YouGov, 2021. *Trump's Kryptonite: How Progressives Can Win Back the Working Class*. https://cdn.prod.website-files.com/61b7a8b63fe8c230fa4bbc77/648a64b9a9f037e578cc9166_CWCP_TrumpKryptonite.pdf
30. Block, F., 2024. *The Problem With a Job Guarantee*. *Dissent*, 71, pp.97–105. <https://doi.org/10.1353/dss.2024.a938797>
31. Jahoda, M., 1982. *Employment and Unemployment: A Social-Psychological Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
32. Tcherneva, P.R., 2018. *The Job Guarantee: Design, Jobs, and Implementation*. Levy Economics Institute Working Paper No. 902. https://www.levyinstitute.org/wp-content/uploads/2024/02/wp_902.pdf

Charles Stevenson



Charles Stevenson es un activista-investigador doctoral de el ICTA-UAB. Realiza investigaciones sobre vías de transición decrecentistas en Europa, inspiradas en la Teoría Monetaria Moderna. Dentro del proyecto Post-Growth Deals, trabaja en formalizar las políticas que constituyen las propuestas centrales para una transformación socioecológica europea y en delinear cómo deberían cambiar las instituciones europeas para implementar dichas políticas. Para él, el decrecimiento es inseparable de la confrontación política necesaria para lograrlo.

